

## **CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES**

Cayambe, a 2 de Marzo del 2015

Señor  
**GERENTE GENERAL**  
**COMPAÑÍA TRATAPCU S.A.**  
Presente.-

Señor Gerente:

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informó que he procedido a ceder a favor del señor **LUIS PACO CADENA GORDÓN**, de nacionalidad ecuatoriana, **UNA (1) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA** de VEINTE Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 25).

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dicha acción vendida forma parte del Capital Pagado de la Compañía TRATAPCU S.A., por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros y Títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.



f) Flavio Ernesto Cadena Gordón  
CEDENTE  
C.C. 1708241037

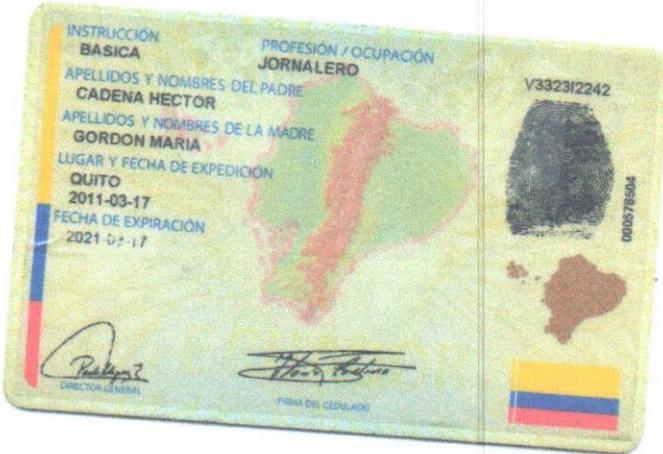


f) Luis Paco Cadena Gordón  
CESIONARIO  
C.C. 1706693668

**AUTORIZACIÓN:** Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano.-



**María Carmelina Romero Romero**  
CONYUGE  
C.C. 0300821543







## CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Cayambe, a 2 de Marzo del 2015

Señor  
**GERENTE GENERAL**  
**COMPAÑÍA TRATAPCU S.A.**  
Presente.-

Señor Gerente:

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informó que he procedido a ceder a favor del señor **GERMAN ALFREDO YANDUN ROBLES**, de nacionalidad ecuatoriana, **UNA (1) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA** de VEINTE Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 25).

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dicha acción vendida forma parte del Capital Pagado de la Compañía TRATAPCU S.A., por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros y Títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.



f) Flavio Ernesto Cadena Gordón  
CEDENTE  
C.C. 1708241037



f) Germán Alfredo Yandún Robles  
CESIONARIO  
C.C. 1002739496

**AUTORIZACIÓN:** Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano.-



**María Carmelina Romero Romero**  
CONYUGE  
C.C. 0300821543

## CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Cayambe, a 2 de Marzo del 2015

Señor  
**GERENTE GENERAL**  
**COMPAÑÍA TRATAPCU S.A.**  
Presente.-

Señor Gerente:

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informó que he procedido a ceder a favor de la señora **JANETH DEL PILAR CARRILLO JIMENEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, **UNA (1) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA** de VEINTE Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 25).

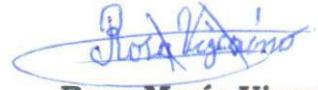
Se deja expresa constancia que la CESIONARIA no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dicha acción vendida forma parte del Capital Pagado de la Compañía TRATAPCU S.A., por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con la Cesionaria. Usted, señor Gerente, se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros y Títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

  
f) Juan Marcos León Casaliglla  
CEDENTE  
C.C. 1706694021

  
f) Janeth del Pilar Carrillo Jiménez  
CESIONARIA  
C.C. 1712021284

**AUTORIZACIÓN:** Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano.-

  
Rosa María Vizcaíno Aguilar  
CONYUGE  
C.C. 1707472708

## CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Cayambe, a 2 de Marzo del 2015

Señor  
**GERENTE GENERAL**  
**COMPAÑÍA TRATAPCU S.A.**  
Presente.-

Señor Gerente:

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informó que he procedido a ceder a favor del señor **FABIAN PUMA TITUAÑA**, de nacionalidad ecuatoriana, **UNA (1) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA** de VEINTE Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 25).

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dicha acción vendida forma parte del Capital Pagado de la Compañía TRATAPCU S.A., por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignará registrar esta transferencia de acciones en los libros y Títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.



f) Juan Marcos León Casaliglla  
CEDENTE  
C.C. 1706694021



f) Fabián Puma Tituaña  
CESIONARIO  
C.C. 1708192826

**AUTORIZACIÓN:** Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano.-



Rosa María Vizcaíno Aguilar  
CONYUGE  
C.C. 1707472708